



Acta no. LXXV/CTAIP/06/2023

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado, se reunieron la Diputadas Liz Alejandra Hernández Morales y el Diputado J. Jesús Hernández Peña, presidenta e integrante, respectivamente, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de realizar reunión de trabajo del Comité, la cual se realizó de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de inexistencia de la información, relativa al Reglamento de Escalafón de este Congreso del Estado.
- 4.- Asuntos generales

Desarrollo de la reunión:

**1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.** Se asentó en el formato de registro la asistencia de la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales y del Diputado J. Jesús Hernández Peña.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, presidenta del Comité, instruye al secretario técnico dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por la Diputada y el Diputado presente con 2 dos votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de inexistencia de la información, relativa al Reglamento de Escalafón de este Congreso del Estado.**

La Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública hace



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LXXV LEGISLATURA



una relatoría sobre el trámite que se le ha dado a la solicitud de acceso a la información pública número 160342123000201, por la cual se requirió: "Conforme a La LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE SUS MUNICIPIOS en su sección XII artículo 47. La cual dicta: En cada poder o institución pública se expedirá un Reglamento de Escalafón, el cual se formulará en común acuerdo, por el titular y el Sindicato respectivo", promovida por el "Lic. Padilla" (sic).

Después de requerir la información a diversos funcionarios de este Congreso, se llegó a la conclusión de que dicho reglamento no existe, por lo que se solicita la declaratoria de inexistencia de la información a este Comité.

Una vez revisados los diversos oficios de requerimiento de información, este Comité aprueba con 2 dos votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones la declaratoria de inexistencia de la información, y se ordena al Secretario Técnico redactar la misma y darle el trámite correspondiente conforme a Ley.

**4.- Asuntos generales.** Toda vez que no hay más asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 12:15 doce horas con quine minutos de la fecha de su inicio.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**PRESIDENTA**

DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES

**INTEGRANTE**

DIP. J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA